

Tercero.—Facultades para elevar a públicos los anteriores Acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los Accionistas tendrán derecho a obtener, gratuitamente de la Sociedad, copia de los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Bilbao a, 18 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Asillona Lecanda.—22.678.

ASADOR BURGALÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Burgos,

Por el presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, autos 72/03, de la mercantil Asador Burgales, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.—Exposición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios comprendidos entre 1994 y 2002, ambos inclusive y de la aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La Junta se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en calle Santander, número 11, 1º de Burgos, el día once de junio de dos mil tres a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Clemente Martínez Ortega.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos a tomar.

Burgos, 2 de mayo de 2003.—El/La Magistrado-Juez.—22.130.

ASEBUTRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Centro Cultural Vigón, de la Avd. Cantabria, 3 y 5, de Burgos, en segunda convocatoria, el sábado 14 de junio de 2003, a las once horas treinta minutos, de no celebrarse el día anterior a la misma hora y lugar en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio 2002 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Autorización para adquirir acciones propias dentro del marco legal.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Elección de socios interventores del Acta. Redacción y aprobación del Acta de la Junta. Autorización al Señor Presidente para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos e informes relativos a los acuerdos ante-

riores, pudiendo examinarlos, pedir su entrega o envío gratuito.

Burgos, a 20 de mayo de 2003.—El Vicepresidente del Consejo, José Luis Olivella Espeja.—24.163.

ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES DE MICROINFORMÁTICA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas para la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Domicilio Social, el 30 de Junio de 2003 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas el mismo día y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los Señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta General, así como a obtener los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Villanueva de la Cañada, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración; Gustavo Bulnes.—22.048.

ASTILLEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, oído su Letrado Asesor, acuerda convocar Junta General Ordinaria, correspondiente al ejercicio de 2002 y a continuación Junta General Extraordinaria, señalando como fechas para la celebración de las mismas, el día 20 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 21 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria. La celebración de las Juntas tendrá lugar en los salones de la Cámara de Comercio de Santander, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, así como del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre los órganos de gobierno de la Sociedad y ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital a cero, mediante la amortización total de las acciones existentes, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas, en aplicación del art. 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital, mediante la emisión de nuevas acciones, en aplicación del art. 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de las personas que han de llevar a efecto la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de las Juntas, o en su lugar, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el preceptivo informe justificativo de las mismas y el informe de los Auditores de Cuentas, así como de los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, los Sres. accionistas tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Nota: Los puntos 3.º y 4.º son los mismos que se sometieron a la Junta General celebrada el día 24 de junio de 2002, que se reproducen, por no haberse logrado su inscripción en el Registro Mercantil.

Santander, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Manteca Ruiz.—22.609.

ASTURIANA DE CARNES, S. A. (ASCAR)

El Consejo de Administración de «Asturiana de Carnes, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono de las Arobias, sin número de Avilés el día 23 de junio a las 17 horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si no se cumplieran los requisitos de asistencia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, así como de la gestión del consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Modificación de los artículos 4, 8 y 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación del Consejo de administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades de los Señores Presidente y Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados y su posterior inscripción registral, así como para subsanar defectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas así como el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 4, 8 y 18 de los estatutos sociales y el informe sobre la misma al amparo de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Avilés a, 20 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración, Ángel García Tosal (Secretario).—22.699.

ATAZAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

A efecto de lo establecido en los artículos 165 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada en primera convocatoria el pasado día 19 de mayo de 2.003, acordó por unanimidad modificar las cifras del capital inicial y del capital estatutario máximo de la misma, que al día de la Junta estaban establecidos en 4.808.000 Euros y 48.080.000 Euros, respectivamente, quedando fijada la cifra de capital inicial en 2.404.060,10 Euros y la cifra de capital estatutario máximo en 24.040.601 Euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo, que supondrá la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedó sometido a la condición suspensiva de la obtención por parte de la Sociedad de la correspondiente autorización previa por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Santos Carrera.—22.666.